

## Día de los Derechos Humanos

10.12.2015

*«Percibí con claridad que estaba participando en un evento histórico verdaderamente significativo, donde se había alcanzado un consenso con respecto al valor supremo de la persona humana, un valor que no se originó en la decisión de un poder temporal, sino en el hecho mismo de existir – lo que dio origen al derecho inalienable de vivir sin privaciones ni opresión, y a desarrollar completamente la propia personalidad. En el Gran Salón... había una atmósfera de solidaridad y hermandad genuinas entre hombres y mujeres de todas las latitudes, la cual no he vuelto a ver en ningún escenario internacional.»*

Así describía Hernán Santa Cruz, licenciado de nuestra Facultad y miembro de la Subcomisión de redacción de la Declaración Universal de Derechos Humanos, ese 10 de diciembre de 1948, en que se redactó esta inédita Declaración, cuyo aniversario hoy conmemoramos. Este día nos invita, además, a hacer una reflexión en torno al pasado y presente de los Derechos Humanos en Chile y en el mundo entero y replantearnos el rol que están jugando en la actualidad los derechos humanos y sus desafíos.

Durante el año 2014, casi 3 de cada 4 gobiernos (119 de 160) restringió la libertad de expresión de manera arbitraria. Hubo restricciones a la libertad de prensa en muchos países, que fueron testigo de clausuras de periódicos y amenazas a periodistas.

El 58 % de los países (93 de 160) sometieron a personas a juicios injustos. El 82 % de los países (131 de 160) sometieron a personas a tortura u otros malos tratos. Según la Asociación Internacional de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersexo, 78 países tienen leyes en vigor que se utilizan para criminalizar las relaciones sexuales con consentimiento mutuo entre adultos del mismo sexo.<sup>1</sup>

Hoy, advertimos cómo los países invocan su seguridad u otras causas para violar los derechos humanos, lo que no sólo observamos en países sub desarrollados, sino también en países como Estados Unidos, en donde un reciente informe revela las torturas realizadas por la CIA con el objeto de obtener información.

En este contexto, hoy conmemoramos el día de los Derechos Humanos con sentimientos contradictorios. Por una parte, no podemos dejar de celebrar los logros alcanzados, pero esta celebración se ve opacada frente a los atentados y posteriores manifestaciones de odio ocurridas en Francia, las matanzas en Siria, Palestina, Nigeria, los constantes actos de tortura, las condiciones de vida a que son sometidos muchos refugiados e inmigrantes, y tantos otros tratos crueles y degradantes a los que son sometidos millones de personas en todo el mundo.

Sin duda, el camino para lograr el reconocimiento de los derechos humanos no ha sido fácil ni ha estado exento de dolorosos tropiezos. El primer documento de los derechos humanos que se ha reconocido en el mundo: el Cilindro de Ciro, se remonta a 500 años A.C. y fue resultado de una conquista y una imposición de Persia sobre Babilonia. Después que el rey Juan de Inglaterra violara una serie de leyes y tradiciones antiguas, sus súbditos lo forzaron a firmar la Carta Magna, que

---

<sup>1</sup> Informe de Amnistía Internacional 2014.

sería la antecesora de la Declaración de derechos inglesas que se redactaría en 1689, tras intensas guerras civiles. Un siglo después, el pueblo de Francia causó la abolición de una monarquía absoluta y, tras el estallido de la Revolución que conllevó un sinnúmero de muertes y guerras internas, la Asamblea Nacional Constituyente adoptó la Declaración de los Derechos del Hombre y de los Ciudadanos. En 1945, tras los terribles sucesos ocurridos en la II Guerra Mundial, delegados de cincuenta naciones se reunieron en San Francisco, llenos de optimismo y esperanza, para crear la Organización de Naciones Unidas y 3 años después, un día como hoy: 10 de diciembre, se redactó finalmente una Declaración Universal de Derechos Humanos que hoy recordamos porque demostró la posibilidad de que naciones con distintas culturas e ideologías tenían objetivos comunes.

Pero ¿continuamos teniendo objetivos comunes? Los recientes sucesos de odio manifestados en Francia, las declaraciones de odio manifestadas incluso por mandatarios de distintos países que abogan por una ruptura las condiciones infrahumanas a las cuales son sometidos los inmigrantes en países Europeos, los altos índices de torturas, la violencia sexual, los abusos en Nigeria y en el Medio Oriente, y tantos otros tratos a los que son sometidos hoy millones de personas en todo el mundo, nos hacen preguntarnos por la eficacia de los derechos humanos en la actualidad.

Sin duda este largo camino no ha sido en vano. El reconocimiento universal de los Derechos Humanos ha permitido generar un consenso en la comunidad internacional acerca de relevar al ser humano y a reconocer la igualdad y la no discriminación. Sin embargo, la historia de los derechos humanos también nos revela que nuestros consensos en esta materia siempre han sido resultado de terribles violaciones a los mismos, de manera que estas violaciones aparecen, como bien lo señaló Luhmann, como “escándalos con potencia generadora de normas”. Esto, sin embargo, no permite que seamos todos los que adoptemos estos acuerdos ni que los adoptemos con la sensatez e imparcialidad que requieren textos tan importantes y que hoy en día son invocados constantemente.

Los terribles acontecimientos que hemos experimentado durante la historia y que nos han demostrado la crueldad a la que los seres humanos podemos llegar no sólo tienen que ser reconocidos y reprochados, sino también tienen que servir para construir un sistema de derechos que permita que todos nos reconozcamos como iguales. En este sentido, resulta fundamental la reconstrucción y conservación de la memoria de los derechos humanos y, por lo mismo, celebro el intenso trabajo de todos quienes han buscado desenmascarar las verdaderas violaciones de derechos humanos, de manera que sean conocidos por todos.

Este tema es especialmente sensible en nuestro país, en donde se vivieron terribles violaciones a derechos humanos, como el derecho a la vida y a la integridad física y psíquica de muchos se vio amenazado, pero también el derecho a la libertad de expresión, de asociación, de movimiento. Muchas de estas violaciones no fueron conocidas y, hasta el día de hoy, se mantienen escondidas.

Conocer la verdad es el primer paso para enfrentar las violaciones de derechos humanos y reconocer las prácticas que queremos evitar en nuestra sociedad. Pero también la verdad sirve para generar una consciencia de derechos humanos.

A nivel internacional y nacional hemos alcanzado numerosos acuerdos. La misma declaración Universal de Derechos Humanos, cuyo aniversario hoy celebramos es la máxima expresión de ellos. Pero también hay que destacar que desde la redacción de esta Declaración, hemos experimentado muchos avances en esta materia, hoy ya no tenemos sólo declaraciones, sino tratados de derechos humanos que no sólo recomiendan, sino que obligan a los estados a respetar los derechos humanos. En este sentido, se han logrado firmar tratados sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, sobre los Derechos del Niño, la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradante, la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares, y recientemente, se firmó la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.

Estas Convenciones tienen la virtud de reconocer los derechos de las personas más vulnerables y evitar prácticas que eran insostenibles, de manera que haya un consenso en el mundo entero acerca de la relevancia de la protección de estos grupos.

Otro logro importante en la materia ha sido la creación de Cortes con poder para perseguir y castigar las violaciones de derechos humanos, lo que hace más efectivo el reconocimiento de los mismos y otorga a un ente no estatal la interpretación de los Derechos Humanos.

Sin embargo, todo esto no ha logrado evitar que todavía en la actualidad exista trabajo forzado, represión a la libertad de expresión, torturas, discriminación por género y raza. Tenemos que advertir que, a pesar del avance que han tenido nuestros textos, no parecen tener la suficiente fuerza y es por esto que considero fundamental no sólo contar con normas en materia de derechos humanos, sino con una cultura de derechos humanos. Y tenemos que ser enfáticos en advertir que esta cultura no debe significar la imposición de una visión sobre la otra, porque si algo hemos podido concluir de los recientes episodios ocurridos en París, es que la imposición de una opinión que suprime la del otro sólo culmina en respuestas más violentas.

Es por esto que abogamos por generar una cultura que se base en el respeto del otro. En este sentido, respetar las distintas formas de vida y pensamiento es esencial, pero también es compatible con el respeto por los derechos humanos. La comunidad internacional tiene que apuntar no a uniformar las culturas ni a imponer una sobre la otra, numerosos ejemplos han demostrado que esto no tiene buenos resultados; por el contrario, incita al odio. A lo que debemos apuntar es a este objetivo de formar una cultura de respeto por el otro, en donde reconozcamos que todos tienen el derecho a mejorar sus condiciones de vida y donde rechazemos, en todas sus formas, la discriminación.

La Organización de Naciones Unidas ha designado como tema oficial del Día de los Derechos Humanos la discriminación, entendiendo que “el concepto de la no discriminación constituye la esencia de los derechos humanos.”<sup>2</sup> Porque si queremos

---

<sup>2</sup> Declaración de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos, Navi Pillay

potenciar una cultura de Derechos Humanos, tenemos que privilegiar la igualdad y no una simple igualdad de forma, sino entender la igualdad como un reconocimiento a la diversidad y a la contribución que otorga.

En el actual momento de relativa estabilidad que vive nuestro país, donde han surgido espacios de diálogo y debates ausentes de presiones, podemos sentarnos a discutir cómo garantizar el derecho a los derechos, a que todos puedan acceder a las garantías del ordenamiento en materia de educación, salud, justicia, seguridad y así mejorar las condiciones de vida y fortalecer la democracia de nuestro país. Sin duda que tenemos que reprochar las violaciones a derechos humanos, pero no podemos esperar a que sucedan para reaccionar. Resulta imposible imponer una obligación de tratar al otro como un igual, si su cultura le dice lo contrario. Es por esto que celebro la misión que se ha propuesto nuestro Centro de Derechos Humanos de generar una cultura de Derechos Humanos que permita una educación que genere consciencia acerca de relevar al ser humano en todas las prácticas.

La verdad es uno de los primeros objetivos que debemos perseguir en esta materia, porque sólo así lograremos crear una consciencia en derechos humanos que permita la creación de una cultura de derechos humanos que no persiga perseguir ex post las violaciones a derechos humanos, sino que se enfoque en evitar las violaciones futuras y ¿cómo haremos esto?

No existe un camino definido y nadie tiene una respuesta clara, pero desde la academia podemos contribuir con investigación y docencia en materia de derechos humanos y en esto nuestra Facultad no ha permanecido pasiva. Además de ser una de las primeras Facultades en impartir la cátedra de Derechos Humanos, nos hemos comprometido con la educación continua, por lo que este año impartimos un Diploma de Postítulo Introducción al Derecho Internacional de los Derechos Humanos destinado a funcionarios públicos. Además, hemos entendido que un verdadero compromiso con los Derechos Humanos debe permitir reconocer la diferencia del otro en toda nuestra comunidad y es por esto que en octubre inauguramos el primer día de la discapacidad y pocas semanas atrás, a través de nuestro Centro de Derechos Humanos, organizamos las Jornadas triestamentales de libertad de expresión que permitieron que toda la comunidad universitaria dialogara y llegáramos a consensos acerca de cómo consagraremos esta libertad y, al mismo tiempo, respetemos las creencias de todos.

Tras 70 años desde la creación de Naciones Unidas y 67 desde la promulgación de la Declaración Universal de Derechos Humanos, hoy tenemos que reconocer los nuevos desafíos que presentan los Derechos Humanos a nivel nacional y mundial, y enfrentar las necesidades y problemas que están surgiendo. En el marco del día de los Derechos Humanos no sólo podemos celebrar sus logros, también tenemos que advertir sobre los problemas que están surgiendo y sobre la urgencia que importa enfrentarlos.

La Universidad de Chile tenía que estar presente en esta conmemoración y es por esto que estas semanas ha realizado distintas actividades relacionadas con los Derechos Humanos.

Nuestra Facultad tampoco podía quedarse al margen y, en un día como hoy tiene que abogar por la creación de un Estado de Derecho democrático e inclusivo, en

donde se impulse el respeto por los Derechos Humanos. En este sentido, consideramos fundamental el proceso constituyente y nuestro rol en el mismo, especialmente en la fase que se ha denominado diálogos ciudadanos, de manera que todos podamos definir e interpretar los derechos que queremos garantizar como comunidad. Pero también tenemos que estar presente en los proyectos legislativos y en las políticas públicas que están surgiendo, de manera que podamos aportar desde una perspectiva académica a las necesidades de nuestro país, en aras de formar un país comprometido con una cultura de Derechos Humanos que reconociendo la diversidad, rechace la violencia y la discriminación.

La forma cómo consagraremos los Derechos Humanos en nuestra nueva Constitución resulta fundamental, y reviste especial interés tener en cuenta que nuestro país es un país multicultural y multinacional, de manera que tenemos que garantizar que todos puedan acceder a los Derechos. En este contexto, no resulta baladí discutir sobre el derecho de los pueblos indígenas, de los migrantes, pero también revisten especial interés la forma en que abordaremos el derecho a la educación, a la salud y otros que debemos enfrentarlos como comunidad.

Nuestra Facultad y nuestros egresados han estado siempre comprometidos con la realidad del país. Es así que hoy, además de reflexionar en torno a los Derechos Humanos, hacemos un especial reconocimiento a Hernán Santa Cruz, licenciado de nuestra Facultad y miembro de la Subcomisión de redacción de la Declaración Universal de Derechos Humanos, quien incondicionalmente comprometido con el país y la comunidad internacional, así como con los Derechos Humanos, alertaba ya en esos años la importancia de garantizar derechos sociales y económicos, sosteniendo que “para gozar de las libertades fundamentales, las personas tienen que estar protegidas biológica y económicamente de la inseguridad social”.

Muchas gracias